



Dirección General de Centros Penales

Iris Yanet Valle de Funes, Oficial de Información

Institución: Dirección General de Centros Penales

Nombre: Iris Yanet Valle de Funes, Oficial de Información

Teléfono: (503) 2526-3600 en proceso

Email: iris.valle@seguridad.gob.sv

Cargo: Oficial de Información / Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Dirección: Planes de Renderos, Calle al Parque Balboa, Kilometro 10 1/2, Casa LAs Neblinas Número 189, Panchimalco, San Salvador.

Curriculum:

Estudios Realizados: Abogada y Notario, Universidad Politécnica de El Salvador año 2010, Capacitación Acreditación de Prisiones bajo los estándares ACA, El Espinal Colombia, impartido por Embajada de Estados Unidos.

Experiencia Laboral: Actualmente Oficial de Información Ad Honorem

Descripción del Puesto:

Recabar y difundir la información oficiosa y propiciar su actualización periódicamente

Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus resultados y costos.

Garantizar y agilizar el flujo de información entre la institución y los solicitantes.

Realizar las notificaciones correspondientes. Establecer los procedimientos internos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información

Elaborar el índice de la información oficiosa, reservada y confidencial.

Elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Proporcionar al titular propuesta de clasificación de información.

Velar por que se cumplan las disposiciones de Ley de Acceso a la Información.

Coordinar y definir políticas sobre la custodia y ordenamiento de la información.

Mantener la custodia de la información confidencial de las oficinas administrativas.

Realizar seguimiento operativo de los mecanismos de control aplicados por los encargados de archivo de las unidades organizativas y los Centros Penitenciarios.

Capacitar a los responsables de archivo en cuanto a la sistematización de la información Difusión de la Ley de Acceso a la Información y su aplicación en la DGCP.

Generar directrices para el adecuado respaldo y custodia de la información de la DGCP.

Organizar y custodiar de la información remitida al archivo general de la DGCP.

Elaborar guía sobre la administración y sistematización de la información en las diferentes unidades organizativas de la DGCP Otras que le requieran las Leyes.